



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSO AGUA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Homero Reséndiz Ramos, tenga a bien pasar lista de asistencia los miembros de esta comisión.

Secretario: Con gusto compañero Diputado Presidente. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa, presente.

Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral, envió documento donde justifica su inasistencia.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputada Belén Rosales Puente.

Diputado Juan Patiño Cruz.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente Diputado Secretario.

Y el de la voz, un servidor, Homero Reséndiz Ramos, presente.

Hay 6 Diputados integrantes de esta Comisión Diputado Presidente, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **doce horas con veintiocho minutos** de este día **04 de febrero del año 2014**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Homero Reséndiz Ramos, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Programa anual de trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.



Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 6 votos a favor, y más bien por unanimidad de todos los presentes.

Compañeras Diputadas y Diputados como es de nuestro conocimiento de las comisiones, son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, la comisión ordinaria de Recurso Agua, forma parte de aquellas que estén a cargo de las tareas de dictaminar del dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que debe de llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo. Por lo que esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 31 de enero del actual, un proyecto de programa. Esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo en su caso, para en su caso proceder a la aprobación del mismo. En ese sentido y una vez que nos hemos impuesto del contenido del proyecto de referencia, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y en comentarios en torno al mismo. A fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto solito al Diputado Secretario Homero Reséndiz Ramos, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún compañero Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

La Diputada Erika Crespo.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Secretario. Bueno comentarle al Diputado Presidente que en Nueva Alianza coincidimos con las líneas de acción que están establecidas en este plan de trabajo que se nos ha mostrado, creemos que el carácter participativo y de coordinación con las diferentes órdenes de gobierno es muy importante, no únicamente para tener acuerdos, sino sobre todo



que es algo que necesita mucho este vital líquido, que es la suma de voluntades para cuidarlo y preservarlo. Sabemos que esta comisión es de las comisiones que tiene más compromiso, no únicamente con los tamaulipecos de hoy, sino con los tamaulipecos de mañana y en ese sentido Nueva Alianza, coincidimos porque finalmente también nuestra tarea es trabajar para legislar para el presente, pero también sobre todo el compromiso con las futuras generaciones. Enhorabuena presidente y sabe que cuenta con nuestro apoyo para el trabajo de esta comisión.

Secretario: Adelante compañero Diputado.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría. Muchas gracias, muy buenas tardes a todos y bueno pues muchas felicidades al Diputado Presidente Guajardo por este plan de trabajo en el cual se aprobará el día de hoy y la verdad es que coincido con mi amiga la Diputada Erika Crespo, sobre todo en el ejes de trabajo y en los lineamientos en el cual aquí en este plan de trabajo está incorporado y en donde yo hago mucho énfasis sobre todo en la concientización del valor del agua en donde debemos de ser conscientes la infraestructura que se tiene y ser aliados con el ejecutivo, en el cual de alguna forma este vital líquido es para Tamaulipas, pues esencial, valga la expresión y sobre todo que nosotros debemos ser, no nada más parte pasiva en ese sentido o parte de estudio sino también en donde seamos nosotros iniciadores a través de foros, a través de un programa que precisamente lo vi aquí está integrada de un programa que desde la familia se pueda ir inculcando realmente el valor tan singular al vital líquido, que es el agua. Muchas felicidades compañero Diputado, adelante gracias.

Presidente: Compañeros.

Diputada Belén Rosales Puente. Pues coincido con mi compañera Erika y con el Diputado Eduardo, sobre todo en la importancia de cuidar lo que es el vital líquido, que es el primer servicio que deben de tener la mayoría de los tamaulipecos, desafortunadamente hay quien quisiera cuidarlo y no lo tiene, y en ese sentido, pues yo quiero proponer presidente, que podamos tener reuniones con la Comisión Estatal del Agua, con las COMAPAS para coadyuvar en la tarea de poder tener mayor infraestructura, y que bueno yo creo que la mayoría de nosotros en nuestros ejidos en nuestro distrito tenemos comunidades rurales y colonias alejadas que no tienen ese servicios he yo les puedo decir que se lo que es no tener el agua, se lo que es hacer la fila en una llave pública, pero desafortunadamente hay gente que ni a dos o tres kilómetros tiene una llave pública. Yo quiero hacer la invitación a que trabaje en ese sentido tener las reuniones con la Comisión Estatal del Agua, a buscar mayor infraestructura este porque a pesar de que la gente viva en colonias alejadas, en ejidos muy alejados



tiene el derecho igual que cualquier ciudadano de una colonia de una colonia urbana.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con el Proyecto Anual de Trabajo efectuado, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, por unanimidad de todos los presentes.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Adelante Diputada.

Diputada Belén Rosales Puente. Buenos días nuevamente. Pues voy hablar de algo que no me consta, pero que hace un momento o sea a fuera me preguntó un periodista que qué opinaba referente a declaraciones que había dado el encargado de aquí de la COMAPA, el gerente en el sentido de que había una cartera vencida, es muy extensa aquí en Ciudad Victoria, y que se iban a contratar a despachos jurídicos para hacer la cobranza a todos aquellos ciudadanos, yo considero que hay que hacer, esperemos que no se tome ese acuerdo porque entiendo que hacer a través de lo que es el Consejo de COMAPA, si bien recuerdo el representante es el Diputado Ricardo, lo quiero invitar presidente, a que dialogue con él, y ver qué tan certera es esa información que se comentó por medio de un periodista, porque yo creo que no sería la manera las COMAPAS tienen departamentos encargados de cobranza y yo creo que hay que darles las facilidades a la gente para que se regule, si de por si es ahorita con el incremento que se dio, que muy mal que se haya dado perjudica a la economía si bien es cierto tenemos que ser responsables de pagar un servicio tan vital como es el agua, pero hay que dar las facilidades a los ciudadanos.

Presidente: Claro que si compañera Diputada este bueno para el conocimiento yo estuve tratando ya de sacar una cita por ahí con el gerente no para tocar ese tema y este dentro de los comentarios que le hicimos ahí bueno pues cada COMAPA tiene su consejo verdad donde se toman las decisiones y ellos lo determinarán ahí, pero con mucho gusto verdad la invito ahora que se dé está cita, esta reunión para dar una platicada por ahí. Algún otro tema compañero, si Diputado.



Diputado Arcenio Ortega Lozano. Buenas tardes a todos y a todas, pues un comentario que tiene que ver con la iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario del PRI, a través del Diputado Presidente de esta Comisión, es relativo al derecho del agua, si bien es cierto en la iniciativa que se presenta se hacen modificaciones a la Constitución para reconocer el derecho al agua, sí creo que es necesario no solamente reconocer ese derecho si no crear las condiciones que garanticen el mismo, un servidor en la Comisión de Estudios Legislativos que ya lo había platicado con el Presidente de esta Comisión, lo pongo en conocimiento, tiene algunas aportaciones que dar ya en la dictaminación de esa iniciativa con respecto a que no solamente se reconozca el derecho que todos tenemos al agua potable si no a la garantía de la misma, a garantizarla que tiene algo que ver con el asunto que señalaba ahorita la compañera en cuanto a cobros o cortes de servicio verdad, pero bueno eso nada más lo pongo, lo menciono como antecedentes para que todos estén sabidos de que además de la iniciativa para garantizar el derecho al agua en la Constitución también habría alguna aportación discutible y analizable con respecto a garantizar el mismo derecho que todos tenemos al agua. Es cuanto gracias.

Presidente: Claro que si Diputado, agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce** horas con **cuarenta y un minutos** del día **4** de febrero del presente año.